

EXPDTE. N°: 1165/2006 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, eleva nota sobre colisión normativa legal de la ley provincial n°4050 y el Código Aduanero ley n° 2241 5 y sus modificatorias, sobre intervención de un Licenciado en Comercio Exterior en destinaciones de importación y exportacion.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la **Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA SANCHEZ CASADEI DE REGE GUTIERREZ
LAZZERI MUENA PASCUAL RANEA PASTORINI SARTOR TORRES
IUD PERALTA SORIA TGMOZKA GATTI LOPEZ LUEIRO
HANECK VAZQUEZ CORTES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Diciembre de 2007